



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2024

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES  
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

Presente

**REFERENCIA: AVISO DE DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES PROPIAS – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 28 DE OCTUBRE DE 2024 Y REUNION DE DIRECTORIO DEL 28 DE OCTUBRE DE 2024.**

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de **IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA** (la “Sociedad”) y con relación al tema de referencia a efectos de transcribir el aviso respectivo:

**DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES PROPIAS EMITIDAS POR IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA A PRORRATA ENTRE LOS ACCIONISTAS**

Se comunica a los señores accionistas de **IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA** que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 2024 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión de la misma fecha en base a las facultades delegadas por la mencionada Asamblea, se ha dispuesto efectuar la distribución de acciones propias en cartera de la Sociedad oportunamente adquiridas por un total de 25.700.000 de acciones ordinarias escriturales de 1 voto por acción y de VN ARS 10 cada una, conforme a las siguientes condiciones:

Fecha de inicio del trámite: 5 de noviembre de 2024.

Domicilio de pago: Caja de Valores S.A. 25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Horario: Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

Cantidad aprobada por la Asamblea: 25.700.000 acciones.

La mencionada distribución de las acciones constituye 0,036013446502 acciones por acción ordinaria y 0,36013446502 por GDS, un porcentaje del 3,6013446502% sobre el capital social representado por 713.622.341 acciones de VN ARS 10, neto de acciones en cartera.

Las fracciones de acciones serán liquidadas en efectivo de acuerdo con la reglamentación de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. sobre fracciones menores a 1 (una) acción o a 1 (un) GDS.

Los tenedores de GDS percibirán la distribución de acciones correspondientes a través de The Bank of New York Mellon, depositario de dichos certificados a partir de la fecha que resulte por aplicación de las regulaciones vigentes en la jurisdicción donde cotizan los GDS de la Sociedad. Se deja constancia que sólo podrán recibir las acciones mencionadas en la proporción respectiva, los titulares de acciones en circulación de la compañía al día 1 de noviembre de 2024.

Sin otro particular los saludo muy atentamente

**María Laura Barbosa**  
**Apoderada**